

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1961	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 3
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

<b>Proceso:</b>	Formación Académica	<b>Auditoría N°:</b>	10
<b>Sub Proceso:</b>			
<b>Fecha:</b>	Lunes 23 de mayo de 2022	<b>Lugar :</b>	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

<b>Objetivos:</b>	1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Determinar la conformidad del sistema de gestión de calidad de la Universidad de Nariño con los requisitos de la norma de sistema de gestión. 3. Identificar unidades académicas y administrativas para la implementación de acciones de mejora. 4. Establecer el porcentaje de avance del Plan de mejoramiento Institucional
<b>Criterio:</b>	- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 -Manual de Calidad - Procedimientos
<b>Alcance:</b>	8. Operación, 8.1 Planificación y Control Operacional, 8.2 Requisitos para los servicios, 8.2.1 Comunicación con el cliente, 8.2.2 Determinación de los requisitos para los servicios, 8,2,3 Revisión de los requisitos para los servicios, 8.2.4 Cambios en los requisitos para los servicios, 8.3 Diseño y Desarrollo de los Servicios, 8.3.1 Generalidades, 8.3.2 Planificación del diseño y desarrollo, 8.3.3 Entradas para el diseño y desarrollo, 8.3.4 Controles del diseño y desarrollo, 8.3.5 Salidas del diseño y desarrollo, 8.3.6 Cambios del diseño y desarrollo, 8.5 Producción y Provisión del Servicio, 8.5.1 Control de la producción y de la provisión del servicio, 8.7 Control de las Salidas No Conformes, 9.1 Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación, 9.1.2 Satisfacción del Cliente, 10 Mejora, 10.1 Generalidades, 10.2 No Conformidad y Acción Correctiva, 10.3 Mejora Continua.

<b>AUDITOR (ES):</b>	
NOMBRE	CARGO
Jairo España Castillo	Líder
Paulina Dávila Solarte.	Acompañante
María Alejandra Erazo Mora.	Observador

<b>AUDITADO (S):</b>	
NOMBRE	CARGO
Hernán Alberto Escobar Jiménez	Decano Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Karla Patricia Reyes Sánchez	Directora del Departamento de Física
Belisario Cepeda Quilindo	Director del Departamento de Biología
Oscar Fernando Soto Agreda	Director del Departamento de Matemáticas y Estadística
	Director Programa de Licenciatura en Informática

<b>FORTALEZAS</b>
1. Excelente disposición de todo el personal de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales desde el inicio hasta el final de la auditoria, resaltando en cada momento su compromiso con la mejora continua de los procesos del sistema de gestión de calidad con el que hacer Institucional. 2. Reconocer el compromiso con los requerimientos solicitados por el equipo auditor, frente a documentos solicitados e interrogantes. 3. Se lleva una adecuada organización, custodia, identificación de la información que recibe y que



genera la Facultad con sus programas con la custodia de documentos, atendiendo a la normatividad actual sobre manejo de archivo y documentación oficial.

4. Los procesos de planeación se realizan con la participación holística de los programas, permitiendo determinar las necesidades académicas.

5. Es importante resaltar que los diferentes programas adscritos a la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, vienen trabajando en la documentación necesaria para la certificación de alta calidad.

**OPORTUNIDADES DE MEJORA**

1.- Incrementar los recursos económicos por parte de la Alta Dirección, para que los recursos sean destinados en la mejora de las salidas de campo de prácticas académicas.

**NO CONFORMIDADES**

NO CONFORMIDADES					
Requisito		Tipo de Hallazgo			Descripción de la No Conformidad/Evidencia
Norma	Numeral	No Conformidad Mayor	No Conformidad Menor		

**SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA**

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, se dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional “Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09” en el módulo creado en el Sistema Integrado de Información SAPIENS.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, se solicita enviar el documento en medio digital a la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, a los correos acreditacioninstitucional@udenar.edu.co; cinterno@udenar.edu.co; auditoria.administrativa@udenar.edu.co para posteriormente realizar su seguimiento.

Finalmente, la Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de los acuerdos o actividades señaladas en el Plan de Mejoramiento.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

**INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS**

Código: SGC-FR-30

Página: 3 de 3

Versión: 10

Vigente a partir de: 2020-05-04

**ELABORADO POR:**

<b>CARGO:</b>	Auditor Interno	Auditor Interno
<b>NOMBRE:</b>	Jairo España Castillo	Paulina Dávila Solarte
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	2022-06-01	

**REVISADO POR:**

<b>CARGO:</b>	Profesional Sistema Integrado de Gestión	
<b>NOMBRE:</b>	Iván Mera	
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO	
<b>FECHA:</b>	2022-06-01	

**APROBADO POR:**

<b>CARGO:</b>	Decano	
<b>NOMBRE:</b>	Hernán Alberto Escobar Jiménez	
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO	
<b>FECHA:</b>	2022-06-01	